

JUZGADO DE POLICIA LOCAL
PORVENIR
TIERRA DEL FUEGO – CHILE

Porvenir, 06 de Julio de 2020.-

El Juzgado de Policía Local de Tierra del Fuego, mediante Decreto Económico N°4 - 2020, ha resuelto lo siguiente:

1.- **AUDIENCIAS.** Todas las audiencias, los comparendos e indagatorias se encuentran suspendidas de oficio, a espera de citación para nuevo día y hora, posterior a la Emergencia Sanitaria que atraviesa nuestro país. Todo aquel que se hubiera encontrado citado al Tribunal o que se encuentre a espera de citación, será notificado de nuevo día y Hora con la antelación necesaria.

2.- **EXHORTOS.** Si tiene una solicitud de exhorto a otro Tribunal le recomendamos contactarse al correo electrónico osanchez@municiporvenir.cl.

3.- **PAGOS.** Si desea efectuar el pago de una Infracción, indique su nombre. Rol de causa y rut al correo osanchez@municiporvenir.cl y se le proporcionarán los datos necesarios para efectuar el pago.

4.- **ESCRITOS.** Los abogados que tengan causas pendientes en el Tribunal y desean efectuar alguna presentación, deben contactarse al teléfono 61-2581705, o enviar correo de consulta al email osanchez@municiporvenir.cl, indicando el número de Rol de la Causa en el asunto.

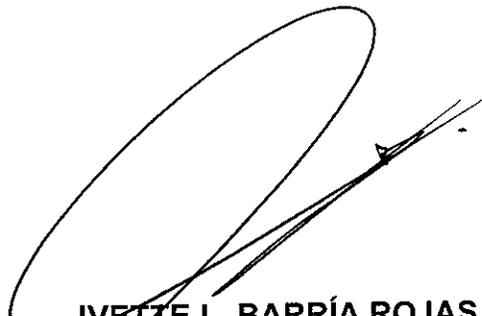
5.- **DESCARGOS.** Puede entregar su descargo a través del correo osanchez@municiporvenir.cl, enviado su nombre completo, cédula nacional de identidad y domicilio para enviarle el Rol de la causa y las indicaciones para que pueda enviar su descargo. Si es un caso urgente, y debe concurrir al Juzgado se podrá con previa coordinación con el Secretario del Tribunal, al correo antes señalado o al teléfono 61-2581705.

6.- **RECEPCIÓN DE PARTES.** La recepción de partes será los días: Lunes y Jueves de 10 a 12 horas, cualquier otra emergencia que requiera comparecencia personal al Juzgado deberá ser coordinada con el Secretario del Tribunal al correo osanchez@municiporvenir.cl o al teléfono 61-2581705.

7.- **JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE TIERRA DEL FUEGO PREVIENE EL COVID 19.** El juzgado de Policía Local de Tierra del Fuego, ha dispuesto restricción de la atención personal de Público. Sólo se atenderán presencialmente temas de Urgencia, dado que el Juzgado no cuenta con las condiciones necesarias para la atención

presencial, dicha atención se hará con previa coordinación al correo electrónico osanchez@municiporvenir.cl y al teléfono 61-2581705.

Saluda atentamente a Us.,



**IVETTE L. BARRÍA ROJAS
JUEZ TITULAR
JUZGADO POLICIA LOCAL
TIERRA DEL FUEGO.**